



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de abril de 2014

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El Comité de Política Monetaria analizó el contexto macroeconómico global y doméstico y evaluó la marcha de la política monetaria, a partir de la ratificación del rango objetivo para la inflación de 3%-7% en el horizonte de política relevante definido por el Comité de Coordinación Macroeconómica.

En el contexto internacional parecen confirmarse las señales de enlentecimiento en algunos países de la región. En Estados Unidos continúa avanzándose en la reversión del proceso de expansión de los agregados monetarios mientras que tanto la zona Euro como Japón mantienen sus incertidumbres respecto al desempeño de sus economías.

La economía uruguaya – si bien continúa moderando su crecimiento – ha crecido nuevamente por encima de lo previsto. La brecha del producto continúa siendo positiva, persistiendo presiones inflacionarias tanto del lado de la demanda como de la oferta. En ese sentido, tanto la inflación efectiva como las expectativas de los agentes se mantienen notoriamente por encima del rango objetivo. En un contexto macroeconómico equilibrado la inflación continúa siendo tema central en las preocupaciones de la política económica.

Por ese motivo la política monetaria ha mantenido un claro carácter contractivo. De acuerdo a datos preliminares, el agregado definido como referencia de la política monetaria (M1 ampliado: suma de la emisión de dinero en poder del público, los depósitos a la vista y las cajas de ahorro del público en el sistema bancario) habría crecido en el orden del 11.5 % interanual en el trimestre enero-marzo, por debajo del rango indicativo definido en el COPOM del mes de enero (13-15%).

La desaceleración de los medios de pago es coherente con una trayectoria gradual hacia el 8% en el horizonte de política, tasa consistente con la meta de inflación y el crecimiento del producto potencial. La convergencia paulatina es deseable de forma de no generar desequilibrios macroeconómicos que alteren la consolidación de una evolución virtuosa de crecimiento con equidad.

Por todo lo expuesto el COPOM decidió ratificar la instancia contractiva y fijó – para el trimestre abril-junio - un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1 ampliado de 10%-13% interanual. Esta referencia continúa ubicando al agregado monetario en una trayectoria convergente hacia el 8% en el horizonte de política.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

La situación global y doméstica seguirá siendo monitoreada en el lapso que medie hasta la próxima reunión del Comité de Política Monetaria, que tendrá lugar a principios de julio de 2014.